DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141023196019

(415)7707212489984(8020) 000014102319601 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 9 3 2 7 4 1 9 3 | 6. DV 0

12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena 6

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

26. Número de Identificación: 1 1 9 3 2 7 4 1 9 3

Lugar de expedición: COLOMBIA

28. País 1 6 9

29. Departamento: La Guajira 4 4

30. Ciudad/Municipio: Fonseca 2 7 9

31. Primer apellido: GAMEZ

32. Segundo apellido: CORONADO

33. Primer nombre: GABRIEL

34. Otros nombres: ARMANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Bolívar 1 3

40. Ciudad/Municipio: Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal: BARRIO PIE DE LA POPA CALLE MOMPOX ED PATRICIA APTO 4 D

42. Correo electrónico: gabrielgamezcoronado@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 0 1 6 7 1 5 2 0 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código: 9 0 0 2

47. Fecha inicio actividad: 2 0 2 4 0 4 2 2

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código 1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ]

60. No. de Folios: 2

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: BUENDIA CASTAÑO SHIRLEY DEL SOCORRO

985. Cargo: Gestor I

Fecha generación documento PDF: 28-01-2026 12:02:04PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO